

# Estudios de Platería

JESÚS RIVAS CARMONA (COORD.)





ESTUDIOS DE PLATERÍA  
SAN ELOY 2014



Jesús Rivas Carmona (Coord.)

ESTUDIOS DE PLATERÍA  
SAN ELOY 2014

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
2014

Estudios de platería, San Eloy 2014/ Jesús Rivas Carmona (Coord.)- Murcia:  
Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2012

540 p.

ISBN: 978-84-16038-62-6

1. Platería - Estudios y conferencias. 2. Orfebrería - Estudios y conferencias.  
I. Rivas Carmona, Jesús. - II. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.  
III. Título  
739.1 (082.2)

1ª Edición, 2014

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014

ISBN: 978-84-16038-62-6

Depósito Legal MU-102-2014

*Impreso en España - Printed in Spain*

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia  
C/ Actor Isidoro Máiquez 9. 30007 MURCIA

*A Cristóbal Belda, Germán Ramallo y Pedro Segado,  
Cofrades de Honor de San Eloy*



# Índice

## PRÓLOGO

<i>José María Jiménez Cano</i> .....	13
Fiel Contraste de Honor San Eloy 2013	

## ESTUDIOS

El capitán general de Guatemala D. Alonso Fernández de Heredia y su platero D. José de Montalbán .....	21
<i>Javier Abad Viela</i> Arquitecto	
Joyas y aderezos para adornar los cabellos de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela .....	39
<i>María Albaladejo Martínez</i> Doctora en Historia del Arte	
Pedro Sánchez Pescador, platero de oro y diamantista de Fernando VII .....	51
<i>Amelia Aranda Huete</i> Patrimonio Nacional	
Las joyas y el mar en el siglo XVI. El navío de Consolación de Utrera, un ejemplo excepcional .....	67
<i>Letizia Arbeteta Mira</i> Doctora en Historia del Arte	
Una platería parroquial: la colección de orfebrería de la iglesia de San Pedro de Novelda (Alicante) .....	87
<i>Alejandro Cañestro Donoso</i> Doctor en Historia del Arte	

El relicario medieval del caballero Jaume Castellà de la Catedral de Valencia ....	103
<i>Fernando Castelló Domènech</i>	
La custodia medieval de la catedral de Valencia: las noticias de Juan Pahoner (+1781) .....	115
<i>Francisco de Paula Cots Morató</i>	
Universitat de València	
Francisco Alonso (Madrid h. 1735-h. 1795) y las primeras piezas de platina en España ....	133
<i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	
Universidad Complutense de Madrid	
El taller de los Cedeira .....	147
<i>Diana Dúo Rámila</i>	
Universidad de Santiago de Compostela	
Platería cordobesa en tierras de Molina de Aragón .....	163
<i>Natividad Esteban López</i>	
Doctora en Historia del Arte	
De Toledo y Sevilla: plata de mesa y aparador .....	173
<i>Cristina Esteras Martín</i>	
Universidad Complutense de Madrid	
El platero Antonio Gozalbo Llaudéns y la custodia de la parroquia de San Lázaro de Alhama de Murcia .....	187
<i>Ignacio José García Zapata</i>	
Juan Rodríguez de Babia y el patrimonio mueble del Consejo de Indias .....	203
<i>Carmen Heredia Moreno</i>	
Universidad de Alcalá	
Las joyas de Juan José García, un artista madrileño raro y olvidado .....	219
<i>M<sup>a</sup> Antonia Herradón Figueroa</i>	
Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (Madrid)	
<i>Las joyas y el teatro. Otra forma de ver las joyas. 4</i> .....	233
<i>Natalia Horcajo Palomero</i>	
Doctora en Historia del Arte e Investigadora de Joyería	
Las donaciones de obras de platería a la Catedral de Jaén en los siglos XV, XVI y XVII .....	247
<i>María Soledad Lázaro Damas</i>	
C.A. UNED. Baza (Granada)	

- Una custodia madrileña en el Convento de Carmelitas Descalzas de Cuenca ... 265  
*Amelia López-Yarto Elizalde*  
 Instituto de Historia, CSIC, Madrid
- De la cintura a los pies: joyas, accesorios y amuletos en Murcia durante los reinados de Carlos III y Carlos IV ..... 273  
*Elena Martínez Alcázar*  
 Doctora en Historia del Arte
- Datos biográficos y manufacturas inéditas del platero tarraconense Francesc Arandes Canals y de su hijo, Francesc Arandes Roca ..... 291  
*Antonio P. Martínez Subías*  
 Doctor en Historia del Arte
- Regalos regio a los templos guipuzcoanos. Cálices limosneros y otras piezas .. 305  
*Ignacio Miguélez Valcarlos*  
 Universidad de Navarra
- Plata salmantina en la diócesis de Segovia ..... 325  
*Francisco Javier Montalvo Martín*  
 Universidad de Alcalá
- La orfebrería en el monasterio de San Pedro de Osuna ..... 345  
*Antonio Morón Carmona*  
 Patronato de Arte de Osuna
- El 20 como marca para las piezas de oro en la Nueva España y la Nueva Galicia ..... 361  
*Juan Carlos Ochoa Celestino*  
*Ricardo Cruzaley Herrera*  
 Orfebres e Investigadores Independientes
- La carta de dote de Doña María Pimentel, II condesa de Olivares (1576) ..... 373  
*José Manuel Ortega Jiménez*  
 Universidad de Alcalá
- La colección de platería en el discurso expositivo del Museo de la Catedral de Murcia: Identidad y singularidad ..... 381  
*Concepción de la Peña Velasco*  
 Universidad de Murcia

- 
- Una compra de joyas por Felipe II en 1581 al embajador imperial Hans  
Khevenhüller ..... 413  
*Almudena Pérez de Tudela Gabaldón*  
Patrimonio Nacional
- La platería renacentista en Murcia y la aportación de Miguel de Vera ..... 433  
*Manuel Pérez Sánchez*  
Universidad de Murcia
- Noticias sobre el platero real Simón Navarro (hacia 1635-1706) ..... 449  
*María Fernanda Puerta Rosell*  
Doctora en Historia del Arte
- La arquitectura de la platería ..... 469  
*Jesús Rivas Carmona*  
Universidad de Murcia
- El mecenazgo de los Yanguas en Santa María de Linares (Jaén): la ornamentación  
de la Capilla Mayor por los Navas-Parejo ..... 487  
*Miguel Ruiz Calvente*  
Universidad de Jaén
- Platería italiana en el Museo de las Madres Clarisas de Monforte de Lemos ..... 507  
*Manuela Sáez González*  
Doctora en Historia del Arte
- El brillo de las estrellas. Actrices y joyas en el Hollywood dorado ..... 515  
*Carlos Salas González*  
Escuela de Arte de Murcia
- La trayectoria artística del platero Francisco de Valderrama ..... 525  
*Antonio Joaquín Santos Márquez*  
Universidad de Sevilla

# La carta de dote de Doña María Pimentel, II condesa de Olivares (1576)

JOSÉ MANUEL ORTEGA JIMÉNEZ

Universidad de Alcalá

María Pimentel de Fonseca, futura II condesa de Olivares, nació en 1549. Fue hija de Jerónimo de Fonseca y Zúñiga, IV conde de Monterrey, e Inés de Velasco y Tovar. Gracias al escrito de Martínez Calderón, *Epitome de las historias de la gran casa de Guzmán y de las progenies reales que las crean y las procrean*<sup>1</sup>, conocemos algunas noticias acerca de la personalidad de la noble. María fue una mujer cultivada en el arte de la lectura, ya que era aficionada a los buenos libros, y una muchacha modesta en su modo de vestir. Su intensa religiosidad, heredada de su abuela y su madre, fue sin duda la virtud que resaltó su personalidad desde muy temprana edad, pues ya “*desde sus tiernos años fue guarda Vigilante delas quatro cosas que manda el Espiritu Santo por el. Psalmo 33*”. Destacó su piedad por la Virgen María de la que “*fue devotissima*”, gustándole mantener conversaciones acerca de sus alabanzas. En 1579 se llevó a cabo el matrimonio con el II conde de Olivares, Enrique de Guzmán, con “*muchas fiestas y regocijos y con todas las demas preciepciones y particularidades que se acostumbbran en los de las damas*”, pues antes de su boda, María había sido dama de la reina Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II.

Viajó a Italia con su marido, debido a que D. Enrique fue nombrado embajador en Roma en 1581 y posteriormente virrey de Sicilia (1591-1594) y de Nápoles (1595-1599). Fue durante las estancias en Roma y Sicilia donde María se hizo con un número muy importante de reliquias, muchas de las cuales se pueden ver aún en la Colegiata de Olivares (Sevilla)<sup>2</sup>. De la misma manera, Martínez Calderón nos

---

1 Biblioteca Nacional de España. Mss. 2556-2558, ff. 607r-608v.

2 Sobre este tema consultar: J. GIL BERMEJO, “Datos sobre la Colegiata de Olivares: las reliquias”. *Archivo Hispalense* n° 212 (1986), pp. 3-25.

dice que la condesa realizó numerosas obras de caridad dando limosnas a diversos monasterios e iglesias, así como asistencia social a los pobres y a las prostitutas de las que decía que se compadecía mucho pues “*estaban en pecado*”.

La generosidad por la que caracterizó la condesa queda patente en su testamento, redactado en la ciudad de Palermo el 21 de octubre de 1594, y cuya copia se conserva en la Real Academia de la Historia<sup>3</sup>. En él se dejan establecidas unas disposiciones por las que se deberá “*bestir a 12 pobres envergonzantes*” y apartar un real de sus bienes para entregarlos “*a la fabrica de sn Pedro de Roma*”. Por todas estas acciones el Papa Sixto V llegó a denominar a María “la Santa Condesa”.

Murió el 26 de noviembre de 1594 en Sicilia, siendo trasladado su cuerpo a España para ser enterrado en la cripta de la Iglesia de Santa María de las Nieves en Olivares y, donde a día de hoy, reposan sus restos junto con los de su marido<sup>4</sup>.

La atención por parte de los historiadores a esta figura, al igual que la de D. Enrique ha sido escasa y siempre condicionada por la notable presencia en la historia de su hijo Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares. No obstante, tenemos varios estudios que han aportado información sobre María Pimentel, gracias a los cuales conocemos parte de la trayectoria vital de la II condesa de Olivares. Así, Gregorio Marañón publicará en 1936 su ensayo sobre el Conde-Duque y en el mismo, reserva un apartado para describir a María, centrándose sobre todo en su ferviente religiosidad y personalidad<sup>5</sup>. Por su parte, en 1990, Antonio Herrera García aportará importantes datos sobre el desarrollo del Estado de Olivares, haciendo hincapié en los datos económicos del mayorazgo y dando a conocer muchos documentos interesantes sobre la economía familiar en época de los II condes tales como adquisiciones de tierras o distintos inventarios de bienes<sup>6</sup>.

Con este artículo queremos realizar un estudio de la carta de dote de María Pimentel que se llevó a cabo con ocasión del casamiento de ésta con Enrique de Guzmán. Dicho inventario se localiza en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid<sup>7</sup>. Este documento, dado a conocer por Matilla Tascón en 1987<sup>8</sup>, no ha sido objeto de ningún trabajo, por lo que creemos necesario dedicar unas páginas a su revisión, extrayendo los datos más significativos.

Además, para que el estudio sea más provechoso, sería interesante establecer relación con los bienes que entregó Enrique de Guzmán<sup>9</sup>, teniendo con todo una visión más completa del patrimonio aportado por ambos cónyuges<sup>10</sup>.

3 RAH. Col. Salazar y Castro, M-51, ff. 75r-83v.

4 Probablemente el cuerpo de María Pimentel fue sepultado de forma provisional en alguna iglesia de Palermo o de Nápoles, ya que en las disposiciones testamentarias la condesa deja expresado que si muriera en tierras italianas, el conde podía decidir su lugar temporal de enterramiento hasta que fuera trasladada definitivamente a la iglesia de Santa María de las Nieves de Olivares (Sevilla).

5 G. MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares: la pasión de mandar*. Madrid, 1936. pp. 18-19.

6 A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. Sevilla, 1990, pp. 71-113.

7 AHPM. Prot. 280, ff. 349r-364r.

8 A. MATILLA TASCÓN, *Catálogo de documentos notariales de nobles*. Madrid, 1987, p. 324.

9 AHPM. Prot. 273, ff. 343r-376r.

10 El documento de los bienes de Enrique de Guzmán entregados al matrimonio fue analizado

El inventario de la dote se realizó en Madrid el 12 de marzo 1576 en presencia de Gaspar de Testa, escribano de Su Majestad<sup>11</sup>, los distintos oficiales y las personas designadas para la tasación, que como se indica en el propio documento está realizada “*por personas que dello sabían*”. Pocos días antes, exactamente entre el 3 y el 18 de febrero de ese mismo año, se tasaron los “*bienes libres*” que había llevado al matrimonio Enrique de Guzmán.

La tasación se dividió en distintos lotes, entre los que tenemos: vestidos (sayos y ropas), joyas, plata, adornos de taracea (incluidos en el lote de la plata) y ropas blancas. De estos conjuntos el de mayor valor fue el de los vestidos, valorados en 1576724 maravedís (entorno a 4294 ducados). El lote estaba formado por distintas prendas, entre las que sobresalen las basquiñas (12), faldas generalmente de terciopelo, que en el caso de la condesa muchas estaban aderezadas con oro, plata y bordados, además de estar acompañadas con corpiños. Estas basquiñas se completaban con los jubones (22), sayas (9) y con las distintas mangas. También aparecen catorce “*ropas*” de diferentes tejidos como holanda, seda, tafetán o damasco. De esta última tela son las vestimentas más valoradas, tratándose de una ropa de levantar, tasada en 89 ducados y dos ropas que se completaron con pasamanos y alamares, apreciadas cada una en 77,5 ducados. Del mismo modo se inventariaron tres sombreros que estaban adornados con plumas y abalorios, tasados los tres en 18 ducados. Todos estos ropajes se verían enriquecidos y aderezados con los 358 botones de oro, cristal, perlas, granates y ámbar; más de 103 alamares, destacando los de plata que forman parte de “*Una Rosa de damasco carmesi*”, y las 339 puntas, aderezadas de oro, cristal o acero y otras, mucho más sofisticadas, con incrustaciones de rubíes y perlas, que María aportó al matrimonio.

El segundo lote más valorado fue el de las joyas que montó 1563350 maravedís (unos 4169 ducados). Con un valor muy inferior a estos últimos conjuntos nos encontramos la plata, cuyo coste fue de 355156 maravedís (947 ducados) y, por último, la ropa blanca que suma 338616 maravedís (903 ducados aproximadamente) y que incluyó cofias, toallas, gorgueras, etc.

Pese a que nos encontramos con un documento muy interesante en su conjunto, nosotros nos centraremos en el análisis de las piezas de joyería y de plata labrada por ser los objetos más afines a la presente publicación.

Como ya hemos comentado anteriormente, las alhajas constituyen el segundo lote de objetos más valiosos después de los vestidos. Aunque no contamos con un conjunto especialmente numeroso, si vamos a observar una amplia variedad de tipologías de joyas como collares, cintas, sortijas, cruces, sartas, arracadas, perlas o piedras preciosas, que detallaremos más detenidamente a continuación.

Sería importante mencionar que las piezas que aparecen en la relación son similares a las que se encuentran en otras dotes que se hicieron en la misma época,

---

por nosotros en un estudio anterior: J.M. ORTEGA JIMÉNEZ, “Introducción a los bienes suntuarios de Enrique de Guzmán, II conde de Olivares”, en prensa.

11 Gaspar de Testa fue también quien ratificó la dote que entregó el conde de Olivares pocos días antes.

como por ejemplo la de Doña Mencía de Requesens y Zúñiga, estudiada por la doctora Juana Hidalgo Ogáyar<sup>12</sup>.

Entre las joyas localizamos cuatro cintas de distintos materiales: oro, cuero, ámbar y plata, esta última tasada en 4, 5 ducados, siendo la más valiosa de las cuatro. Interesante es el collar de ámbar con algunas piezas de oro, valorado en 1,36 ducados. En este sentido, y también con una posible utilidad como collar o cadena, encontramos la poma “*de ebano guarnecida de oro llena de ambar*” que desprendería agradables olores, pues generalmente contenían aguas aromáticas.

Hay también diez sartas de oro, ámbar, cristal y ébano que no sobrepasan los 20 ducados cada una. De ellas las más llamativas son: la sarta de 60 cristales con forma de bellotas que tiene, además, una calabacilla de cristal en el centro guarnecida de oro, y la sarta de granadas revestidas de oro.

Se incluye un conjunto de once sortijas. Cuatro son de rubíes, cinco de diamantes, una de esmeralda y otra con una “*pedra redonda*”. La menos valorada estará apreciada en 1,5 ducados correspondiéndose con la sortija de la piedra redonda ya comentada, y la más estimada se tasará en 70 ducados tratándose de “*una sortija de un Ruuy berrueco*”<sup>13</sup>.

Igualmente las cadenas tienen una destacada presencia en el documento, tratándose de objetos de uso común en hombres y mujeres de la alta sociedad desde el siglo XV hasta la primera mitad del XVII<sup>14</sup>. La condesa de Olivares aporta siete ejemplares con distintas características. El más valioso de estos enseres se trata de una cadena que se encontraba colgada de la boca de una cabeza de martas, que junto a otros elementos que también formaban parte de esta cabeza como rubíes, diamantes, esmeraldas y unas arracadas, sumaba un total de 158 ducados. Seguidamente la segunda cadena más valorada es una vuelta que forma parte de una cruz de diamantes y rubíes con tres pinjantes, tasada en 66 ducados. 60 ducados es lo que se estimó para “*una calavaza de hevano guarnecido de horo con sus cadenillas y llena de ámbar*”. Con un valor inferior tenemos una cadena de oro donde cuelga “*un librilla de oro esmaltado de Rojo con unos veriles y un diamante triangulo en la manezilla*”, tasada en 18 ducados; una cadena de oro con “*una imagen y cruz de oro*”, apreciada en 7 ducados, y, finalmente, en 4 ducados estarían tasadas “*una cruz de hevano con su cruzifixo de plata dorada y los clavos de la cruz*” y una cadena de “*plata escarchada con unos eslabones torcidos*”.

Hay, además, varias menciones a pendientes. Por una parte tenemos las arracadas: unas con “*dos diamantes triangulos cada uno y una perla*”, que son las que se encontraban en la cabeza de martas, y otras guarnecidas de oro y ámbar, valoradas en 8 ducados. Por otra parte, unas cadenillas de orejas que se valoraron en menos de

12 J. HIDALGO, “La dote de doña Mencía de Requesens y Zúñiga, ejemplo de movilidad de la obra artística”, en M. CABANAS, A. LÓPEZ-YARTO, W. RINCÓN (coor.), *El Arte y el Viaje*. Madrid, 2010, pp. 499-510.

13 Está haciendo referencia a un rubí berrueco.

14 L. ARBETETA, “Joyería española en tiempos de Carlos V”, en AA. VV., *El arte de la plata y de las joyas en la España de Carlos V*. Coruña, 2000, p. 120.

medio ducado. También localizamos una medalla de oro y una calavera de ámbar, de la cual no se especifica su uso, aunque es posible que pudiera formar parte de una sortija.

Se contabilizan varias alhajas donde las flores son las protagonistas: primero, una flor de lis que tenía cinco diamantes y tres perlas. Su función pudo ser la de broche y se tasó en 150 ducados. A continuación, localizamos una guirnalda adornada de aljófar, que podía ser utilizada por la condesa como diadema, y que se apreció en 30 ducados.

Numerosas son las cruces, objetos frecuente en las tasaciones y muy apreciados por los nobles<sup>15</sup>. Se registran catorce en total, tres de las que ya hemos hablado que forman parte de cadenas y once más que se tasan de forma individual y que podrían ser cruces de pecho. De estas once, las más ornamentadas son dos cruces “*de oro con seis di amantes tablas cada una y tres perlas*”, junto con seis cruces que se transcriben como “*cruces de oro de san juan*” y que forman parte de un conjunto al que se debe añadir “*un gusano de la yndia guarneçido de oro*”, del que hablaremos más adelante. Con una descripción más sencilla se inventarían una cruz de ébano con guarnición de plata blanca y dos crucifijos de oro.

Un conjunto significativo de este lote de joyas lo componen las perlas. Se van a contabilizar un total de 139, sin incluir las que forman parte de objetos como cruces, arracadas, pinjantes, puntas o botones. De este número, 100 están descritas como “*granos de perlas*” y las 39 restantes como “*asientos*”. El destino de estas piezas pudo ser el de servir como aderezo al vestuario, o el de formar parte de alguna joya, pues podían incrustarse en numerosos objetos. Su valor total fue de 30,5 ducados. Posiblemente a esta misma utilidad están destinadas las cuatro gemas de ámbar “*guarneçidas de oro*”, con un valor de 1,36 ducados.

En el documento también se van a enumerar dos higas de oro, tasadas en un ducado. Estas alhajas en forma de puño cerrado se colocaban a modo de collar o de pinjante y servían como amuletos contra el mal de ojo, pues se les atribuía una función mágica. Para hacernos una idea del modo de colocación de estas joyas, podemos ver la pintura del pequeño Felipe Próspero, realizado por Velázquez, que se encuentra en el museo Kunsthistorisches de Viena<sup>16</sup>.

Asimismo, se localizan varias piezas que tienen forma de animal, subrayando el gusto de la alta sociedad por el mundo de lo exótico y de lo indígena que se va a hacer cada vez más patente en los bienes de la nobleza a partir del siglo XVI. En este sentido la condesa aportó al matrimonio: “*una tortuga que tiene un Rubi grande y çinco pequeños y seis hesmeraldas y una perla por pinjante*”, además de “*un gusano de la yndia guarneçido de oro*”. El interés por los objetos exóticos no solo se va a ver en las joyas en forma de animales, sino también en otras piezas como los “*brazaletes de la yndia guarneçidos de oro*”<sup>17</sup>.

15 L. ARBETETA, “La joyería española de los siglos XVI al XX”, en A. BARTOLOMÉ ARRAIZA (coor.), *Las artes decorativas en España*. T. I. Madrid, 1990, pp. 202-203.

16 Consultar: N. GARCÍA, “El consumo suntuario en el Renacimiento: Usos y funciones de las piezas de plata y oro”, en J. RIVAS CARMONA (coor.), *Estudios de Platería*. San Eloy 2006. Murcia, 2006, pp. 247-255.

17 Creemos que en este caso se está haciendo referencia a la India y no al Nuevo Mundo,

Se incluyen una serie de piezas cuya función es la de aderezar algunos espacios del palacio. Entre ellas nos encontramos: un escudo de san Agustín y santo Tomás de oro; una pequeña escultura de san Francisco “*de anbar con una cruz de oro*” y una pintura del mismo santo “*guarneçido de oro y lleno de anvar*”. Desde nuestro punto de vista estos enseres estarían destinados al oratorio privado que poseía la mansión de los condes, que sabemos que existía gracias a la mención que de él se nos hace en el inventario de Enrique. Además, con el mismo objetivo de embellecer la casa, se localizarán 72 rosas de cristal que servían para “*guarneçer*”.

No podemos terminar esta relación sin mencionar las dos alhajas más suntuosas que se localizan en la tasación. En primer lugar, un joya de brocado, apreciada en 872 ducados, y, por otro, una guedeja que contenía “*un Rubi cabujon ocho diamantes tablas a la redonda y quatro Rubies tablas y un pinjante de una perla*” y que se valoró en 127 ducados.

La suma total de las joyas que aportó María Pimentel al matrimonio fue de 1563350 maravedís, o lo que es lo mismo 4169 ducados.

Seguidamente se inventariarán las piezas de plata labrada, siendo el tercer lote más valorado. Ésta fue tasada, al igual que en el caso de Enrique de Guzmán, por Juan Rodríguez de Babia, platero de Felipe II desde 1575 hasta 1593<sup>18</sup>. La relación de Babia con los Olivares se extendió más allá de la función de tasador, ya que en el inventario de los bienes que entrega el II conde queda constancia de varios objetos de plata realizados por el artífice toledano<sup>19</sup>. Volviendo a la relación de la de plata dada por María al matrimonio, en el documento se recogen poco más de cuarenta objetos, de los cuales ocho contienen grabados los escudos de los Pimentel y de los Fonseca. Según la mentalidad de la época, la representación de la heráldica familiar en la plata era algo casi obligatorio entre la nobleza, y era habitual que los grandes nobles poseyeran un notable número de piezas con sus insignias, como por ejemplo los Medina Sidonia. La función de todos estos objetos no solo sería la de ofrecer un servicio, sino también, la de mostrar la riqueza y el poder del linaje, colocándose en ocasiones señaladas en los distintos aparadores de las mansiones<sup>20</sup>. En el caso que estamos tratando, esto adquiere un interés especial, puesto que el enlace entre María y Enrique llevó consigo la unión de la Casa de Monterrey con la de Olivares. Por tanto, la exhibición de los escudos de los Guzmán y los Acevedo-Fonseca y Zúñiga, mostraría la exitosa unión de dos familias en ascenso.

Sobresale la plata civil sobre la religiosa, y dentro de la primera son más numerosos los utensilios del servicio de mesa. María aporta un platillo dorado, una

---

aunque no podemos asegurarlo con certeza, pues la descripción no dice nada más.

18 C. HEREDIA, “Juan Rodríguez de Babia y el patrimonio mueble del consejo de Indias”, en prensa.

19 J.M. ORTEGA JIMÉNEZ, ob. cit.

20 C. HEREDIA, “Nobleza, poder y riqueza. Una aproximación a la colección de platería de D. Alonso de Pimentel Herrera, VI conde y III duque de Benavente (1514-1575)”. *Laboratorio de Arte* nº 25 (2013), p. 173. C. HEREDIA, “El patrimonio suntuario de los V duques del Infantado”, en J. RIVAS CARMONA (coor.), *Estudios de Platería. San Eloy 2012*. Murcia, 2012, p. 249. A. LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, “Nuevas vías de investigación en la historia de la platería española: la importancia social de la plata civil en la España del XVI”. *Estudios de Platería. San Eloy 2001*. Murcia, 2001, p. 134.

fuelle dorada con las armas de los Pimentel y tres vasos con distintas formas, el primero de ellos “*de talla de guebo*”, el segundo “*a manera de tonel con armas de pimenteles*”, y, el último, se trata de un vasito dorado. Dentro de este capítulo hay que hacer referencia también a las salvas, concretamente se contabilizan dos: “*una salvilla agallonada*” y “*otra salva Redonda*”, ambas con las armas grabadas de los Pimentel y que pesaban poco más de 2,5 marcos cada una.

Continuando con el inventario y en relación con la vajilla, tenemos la cubertería a la cual se contribuye aportando: una chuchara, dos tenedores y una espátula. Asimismo se localizan en la tasación dos escalfadores, ambos de plata. El primero de ellos pesó algo menos de 7 marcos, y el segundo, tenía las armas de los Fonseca y pesó alrededor de 2,5 marcos. Este servicio de mesa se completa con una salsera.

También tiene presencia la plata que sirve para el servicio doméstico, siendo los objetos entregados: dos azafates, un frasquito “*bla(nco) y dorado con cadenillas doradas y tapador*”, un pomo que contenía líquido en su interior, un perfumador de plata, una ollita de plata con tapador y una calderilla de plata labrada con sus asas.

Asimismo se tasa la plata del servicio de iluminación entre las que tenemos dos candeleros, una palmatoria de plata con cadenillas y unas tijeras de despabilar.

En cuanto a los objetos de aseo personal se inventarían: una bacía y una bacinica, ambas con armas del linaje de los Pimentel, además de un escupidor de plata blanca con tapador.

Por último, nos gustaría citar algunas piezas que, desde nuestro punto de vista, son elementos de decoración, con un importante carácter estético. Entre otros objetos tenemos: “*unas tablas de plata labradas de Relieve*”, cuyo peso llegó a los 18 marcos, ocho escritorios de distintos materiales, un bufete de taracea y una arquilla de nogal, mostrando la mayoría de estos muebles aderezos dorados y plateados.

El otro apartado está constituido por la plata religiosa. Ésta pudo ir destinada al oratorio de la mansión. El lote, mucho menos numeroso que el de la plata civil, se compuso de: “*una pililla de agua vendita con armas depimenteles*” y un ostiario con tapador. Hay que añadir además “*la guarnicion de plata de un Retablo del decendm*”, pieza característica de este tipo de estancias.

El peso total de toda la plata labrada ascendió a algo menos de 83 marcos, equivaliendo esto a 19 kilos de plata, cuyo valor económico fue de 355156 maravedís, o lo que es lo mismo, 947 ducados.

El valor global de toda tasación es aproximadamente de 11300 ducados, una cifra algo inferior a la que se acordó en las capitulaciones matrimoniales, pues se pedían 14000 ducados en joyas, vestidos y aderezos de la casa<sup>21</sup>. Si comparamos este inventario con los bienes entregados por Enrique de Guzmán al matrimonio, vamos a encontrar algunas diferencias. Será el conde de Olivares el que aporte una mayor variedad de objetos, ya que a las joyas, vestidos, muebles y plata, se sumarán pinturas, tapices, alfombras, colchas, armas y piezas de caballería. Toda esta aportación suma un total 39145 ducados, cantidad muy superior a los 11300 entregados por María.

21 AHPM. Prot. 280, ff. 327r-329v.

Esta desigualdad tan notable se ve claramente en la cantidad de joyas y plata que entregó cada uno de los cónyuges. Respecto a las alhajas, Enrique de Guzmán aportará al matrimonio 14500 ducados en piezas de joyería con objetos que sobrepasan los 4900 ducados como la “*sarta de perlas grandes que tiene docientas y veynte y tres (perlas)*”, siendo su joya más valorada. Por su parte, en la tasación de María, este lote se estimará en 4169 ducados y su joya más suntuosa en 875, siendo ésta, como vimos anteriormente, “*una joya de brocado*”. No obstante, si contáramos botones, puntas y demás piezas como unidad, el número de piezas del marido no superaría al de la mujer, pues mientras que al primero le hemos contabilizado aproximadamente 900 piezas, la segunda aportará más de 1000 unidades. La suma completa de ambos lotes fue de 18660 ducados.

En relación con los objetos de plata, más allá del valor del lote, que vuelve a ser mayor el de Enrique (360 marcos con un valor de 2127 ducados) que el de María (83 marcos siendo su valor de 947 ducados), nos gustaría subrayar de nuevo la importante presencia de los escudos familiares en las piezas sobrepasando en muchos a los que encontramos grabados en la plata entregada por Enrique, pues solo contabilizamos una salvilla blanca. Con ello pensamos que no se dio tanta importancia al valor de las piezas entregadas como al énfasis de poner en relieve la importancia de un linaje. El importe total de plata entregada por los condes al matrimonio estaría entorno a los 102 kilos, siendo cifrada en 3074 ducados.

No nos gustaría terminar sin decir que, desde nuestro punto de vista, mientras que la dote de Enrique es mucho más completa y diversa, pues sus objetos no solo servirán para aderezar y adornar la casa, sino también, para uso y disfrute de los condes, la dote femenina dará prioridad a los enseres que sirven para uso personal de la condesa, destacando sobre todas las piezas las joyas y los vestidos, que son mayoritariamente femeninos. Esto nos lleva a decir que nos encontramos ante una carta de dote que sigue los patrones de la época, pues como indica la doctora Ortega Agustín<sup>22</sup>, lo que predomina en los bienes entregados por la esposa serán los vestidos y las joyas, estas últimas cada vez más abundantes en los ajuares a partir del XVII, mientras que objetos como muebles o menaje del hogar quedará en un segundo plano, siguiendo esta tendencia durante todo el XVII y XVIII.

Tanto el documento de la dote de María como el de los bienes de Enrique, son dos valiosos escritos que más allá de cifras y de comparaciones, nos permiten profundizar un poco más en los gustos artísticos de la época, además de acercarnos al ámbito privado y al modo de vida de una de las familias más destacadas de la Edad Moderna.

---

22 M.A. ORTEGA AGUSTÍN, *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Madrid, 1999, pp. 322-323.